



196
P/ 264

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 MAY 2015

Señor

Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge O. Chediak González

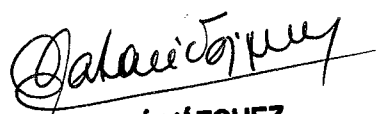
PRESENTE

De mi mayor consideración:

La Presidencia de la República tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos comunicarle la necesidad de continuar contando con los servicios de la funcionaria del organismo que usted preside Dra. Natalie Heilmann C.I. 1.797.631-5, a los efectos de desempeñar tareas de asistencia directa al Señor Presidente de la República.

En mérito a lo expuesto y atento a lo establecido en el artículo 507 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, se solicita se autorice el pase en comisión de la precitada funcionaria al Programa 481 "Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración;


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020